



1. Cuestia mara.

SELLO QVARTO, QVARTO DE TAMARAVEDIA, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

pony. y estado del Hospital por medio de una Junta
de la Presidencia de N. S. J. en un libro de
actas. y de cuenta y razon de quanto concierne
al servicio de tan vtil instituto. animando Capitulo
formal metodo la caridad de los vnos Señores
de este vecindario para q. contribuya con limos-
nas segun de la ley última. y puntual imposicion,
sin sospecha del menor fraude. ni de que desayan
de darles la aplicacion que la necesidad Oixida
para la alimentacion y mayor socorro de los enfermos,
y mantenim. de la casa con quanto merece del local
y piedad q. se estableciere. y sacando testimonio
de esta acta. le unida al expediente. el qual quedara
en poder del presente E. no mayor a quinquenta
como secretario nato que queda nombrado del
Hospital. y su Junta para el cumplim. y execu-
cion de quanto queda determinado o se determinare.
Y no haciendos otra cosa q. tratar en esta Cavildo la
concejo. y lo firman todos los S. concurrentes.

Man. de la obra de P. V. de M. de
y por de mano

Pedro Ribera Gen. Josef. Nicolas Felipe. Rodriguez
Carpay. Granada y Parades
Hipolito Vidal Alasca. Tomas de Paredes
Antonio Ramon
Granada y Parades

